



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD

Servicio de Educación

Expte.: 83 / 2016

El Pleno del Consejo Escolar Municipal, celebrado el día 5 de octubre de 2016, acordó, conforme a la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación sobre el Calendario Escolar para el **curso 2016 / 2017**, y las Instrucciones para su aplicación, fijar como **DÍAS NO LECTIVOS**, para todos los centros docentes a excepción de los universitarios en el municipio de Granada, los días **14 y 16 de junio** de 2017 (Día de la Tarasca y Viernes de Corpus, respectivamente).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Granada, 11 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL



Edo.: Jemima Sánchez Iborra

Sr./Sra. Presidente/a del Consejo Escolar de Centro.